

)FICIAL

MNISTER

ORDENES

Dirección General de Enseñanza Militar

INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Bajas

Por haber sido promovido al empleo de capitán de Ingenieros de Armas Navales por Orden del Ministerio de Marina de 6 de febrero de 1955 (D. O. núm. 33), causa baja en la Instrucción Premilitar Superior y en el Ejército de Tierra el alférez eventual de complemento del Arma de Artillería (Escala de campaña) don Vicente Garcia Aracil, procedente del Distrito de Valencia y promovido a diche empleo por Orden de 5 de diciembre de 1949 (D. O. núm. 280). Mdrid, 31 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES -

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado I, del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas en Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), causan baja en la Instrucción Premilitar Su-perior les alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, procedentes de los Dis-tritos y Destacamento que se deta-llan, dejando de ostentar el empleo eventual que las fué conferido por las Ordenes que asimismo se indican y quedando en la situación mi-

apartado, caso y artículo de las in-

dicadas Instrucciones.
Don Alfonso Luque Gastey, de Infanteria, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 26 de cetubre de 1948 (D. O. número 249).

Don Manuel Urcelay Irazábal, de Infantería, procedente del Destaca-mento de Bilbao, ascendido por Or-den de 28 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279). Don Alfonse Alvarez del Villar, de

Don Altonse Alvarez del Villar, de Infantería, procedente del Destacamento de Bilbao, ascendido por Orden de 28 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279).

Don Manuel Galán Rivas, de Artillería (Escala de campaña), procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 28 de octubre de dido por Orden de 28 de octubre de

dido por Orden de 26 de octubre de 1948 (D. O. núm. 251).

Don Fernando Arratta de Pablo, de Artilleria (Escala de campaña), procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 28 de octubre de 1946 (D. O. núm. 248).

Don Antonio Pérez Caballer, de Artillería (Escala de campaña), prodedente del Distrito de Valencia, as-cendido per Orden de 22 de noviem-bre de 1954 (D. O. núm. 267). Don Antonio Marti Risco, de In-

genieros, procedente del Distrito de Barcelona, ascendido por Orden de 19 de diciembre de 1952 (D. O. numero 289).

Madrid, 31 de marzo de 1955.

MUNOZ GRANDES

Por haber sido declarados faltos de aptitud física para el ascenso, causan baja en la I. P. S. los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, procedentes de los Distritos que se detallan, como comprendidos en la vicican y quedando en la situación missitud b) del apartado II.) del caso II litar que determina el mencionado del artículo 36 de las Instrucciones

para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejéreito, publicadas en Orgen de 2 de agosto de 1952 (D. O. num. 191). Don Germán Puebla Herrera, de

Infanteria, procedente del Distrito de Salamanca, ascendide por Orden de 23 de noviembre de 1950 (D. O. número 270).

Don Celso López Barrios, de Arti-lleria (Escala de campaña), proce-dente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 26 de octubre de: 1948 (D. O. mum. 251).

Madrid, 31 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Por aplicación de lo dispuesto en el apartade I.) del caso I del artícule 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Facala de complemento del Ejérc'to publicados de 1982 de 1983 de por Orden de 2 de accsto de 1952 (D. O. núm. 191), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, procedentes de los distritos y desta-camento que se detallan, dejindo de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por las Ordenes que asimismo se indican, y quedando en la situación militar que determina el mencionado apartado, caso y artículo, Don Ernesto Godes Molina, de In-

fantería, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 28 de noviembre de 1953 (D. O. número 279).

Don Miguel Zuazo León, de Infanteria, procedente del D'strito de Madrid, ascendido por Orden de 2 de di-ciembre de 1952 (D. Orden 278). Don José Alfonso Olieta da Infan-

tería, précedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 3 de diciembre de 1952 (D. O. mún. 278).

Don Félix Mata Gómez de Cadiña-

nos, de Infanteria, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 269).

Don Bautista Boyer Roldán, de Infanteria, procedențe del Destacamento de León, ascendido por Orden de 28 de noviembre de 1953 (D. O. númere 279)

Don Julio Bezares González, de Infanteria, precedente del Distrito de Valladolid, ascendido por Orden de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núme-

Don José Blasco Zuasti, de Infanteoria; procedente del Distrito de Valladolid, ascendido por Orden de 20 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 290).

Don Francisco Ruiz Pérez, de Infantería, procedente del Distrito de Santiago, ascendido por Orden de 23 de octubre de 1946 (D. O. núm. 244).

Don Antonio Vinuesa González, de Infantería, procedente del Distrito de Granada, ascendido por Orden de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núme-, ro 269).

Don Manuel Diaz-Jiménez Diaz-Jiménez, de Infanteria, procedente del Distrito de Granada, ascendido por Orden de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 270).

Don José Carrión Sánchez, de Infanteria, procedente del Distrito de Granada, ascendido por Orden de 26

de octubre de 1948 (D. O. núm. 249). Don Manuel Talens Sáez, de Infantería, procedente del Distrito de Valencia, ascendido por Orden de 3 de diciembre de 1932 (D. O. núm. 278).

Don Manuel García Alvarez, de Infanteria, precedente del Distrito de Oviedo, ascendido por Orden de 28 de noviembre de 1953 (p. O. núme:

Don José Arribas Alvarezi, de Caballería, procedente del Destacamento de León, ascendido por Orden de 16 de noviembre de 1953 (D. O. número 261).

Don Eduardo Bordons Elerza, de Artillería (Escala de Campaña), pro-cedente del Distrito de Madrid, ascendido per Orden de 10 de noviem-

bre de 1947 (D. O. núm, 200).

Don Fernando Pons Burgués, de Artilleria (Escala de Campaña), procedente del Distrito de Barcelona, ascendido per Orden de 16 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 261).

Don Joaquin Riba Mur, de 'Artillería (Escala de Campaña), procedente del Distrito de Barcelona, ascendido per Orden de 5 de diciembre de 1949 (D. O. núm. 280).

Don Francisco Coronas Edo, de Artillería (Escala de Campaña), procedente del Distrito de Barcelona, ascendido per Orden de 16 de noviem-

bre de 1953 (D. O. núm. 261). Don Lorenzo Alvarez Aller, de Arțilleria (Escala Antiaérea), procedente del Distrito de Oviedo, ascendido per Orden de 16 de noviembre de 1953 (D. O. múm. 201).

Don José Galeote Liceras, de Ingenieros, procedente del Distrito de Madrid, ascendido per Orden de 11 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 279).

Don Pedro Basanta Pérez, de Ingenieros, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 16 de noviembre de 1953 (D. O. núme-

Don Fulgencio Inglés Sánchez, de Ingenieros, procedente del Distrito de Murcia, ascendido por Orden de 11 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 279). Madrid, 31 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Por haber sido declarado faito de aptițud física para el ascenso, causa baja en la Escala de complemento y en el Ejército el alférez eventual de la referida Escala y Arma de Infantería D. Ignacio Suso Lacha, ascendido a dicho empleo por Orden de 23 de noviembre de 1950 (D. O. número 270), perteneciente al Distrito de Madrid, como comprendido en la vicisitud a) del apartado II.,) del caso II del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y des. arrello de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Or den circular de 2 de agosto de 1932 (D. O. núm. 191).

Madrid, 31 de marzo de 1955.

MUNOZ GRANDES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

REGIMIÈNTO DE LA GUARDIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el dia 2 de abril de 1955, el brigada de la Guardia Civil D. Joaquin Hoyos Higueros, con destino en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos, debiendo hacérsele el señalamiento de haber pasivo, que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Madrid, 2 de abril de 1955. . .

MUÑOZ GRANDES

INFANTERIA

Destinos

Para cubrir una vacante de tenien-

mer Grupo), existente en el Gobierno Militar de Valencia y Subinspección de la 3,ª Región Militar, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 15 de marzo de 1955 (D. O. núm. 64), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería (Primer Grupo) don Nicolás Pérez Catalán, de la Zona de Reclutamiento-y Movilización número 1.

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUNOZ GRANDES

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 28 de febrero último (D. O. núm. 51), se destina con carácter forzoso a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50, para la Caja de Recluta núm. 73, al teniente coronel de Infanteria de la Escala activa, Segundo Grupo, D. Carmelo Liar or Bravo de Laguna, disponible 3 mis órdenes en Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUNOZ GRANDES

Con arregio a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para eubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 17 de febrero último (D. O. núm. 42), se destina con caracter voluntario a la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Baleares al comandante de Infanterià (E. A.), Primer Grupo, D. Francisco le Senne Pérez (artículo 15 y derecho preferente), del Regimiento de Infanteria Palma núm. 47, plantilla eventual.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir una vacante de comandante de cualquier Arma (Primer Grupo), existente en el Gobierno Mi-litar y Jefatura de Tropas de Tenerife, anunciada en turno de provisión normal per Orden de 11 de marzo de 1955 (D. O. núm. 61), se destina con carácter voluntario al comandante de Infanteria (Primer Grupo) D. César Díaz Granda, de disponible y a mis ordenes en la 4,º Región Militar, Madrid, 2 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado to coronel de cualquier Arina (Pri- de Automovilismo, existente en el Estado Mayor Central del Ejército. anunciada por Orden de 15 de febrero último (D. O. múm. 41), se destina con caracter voluntario al comandante de Infanteria D. Carlos Echevarria Gisbert, del Regimiento de Infanteria Motorizado Sabova número 6.

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES.

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («C. L.» nům. 238), se concede licencia para contraer matrimonio al jefe y oficiales de Infanteria relacionados a continuación:

Comandante de Infanteria (E. C.) ion Gregorio Cordovilla Arauzo, desfinado en la Caja de Recluta núme. mero 56, con dona Nicclasa Astorga

Escudero.

Capitán de Infantería (E. A.) don Carlos Fortea Ezquerro, destinado en el Regimiento de Infanteria Córdoba núm. 10, con doña Francisca Bocanegra Bocanegra.

Otro, D. Alfredo Valencia Rivas, destinado en el Regimiento de Infantería Wad-Ras núm, 55, con doña

Emilia Rodríguez Conde. -

Capitán de Infantería D. Alejandro Guerra Casas, en situación de re-serva, con doña María del Pilar Sanchez Conzalez.

Teniente de Infanteria (E. A.) don Zacarías Martinez Romero, destinado en el Regimiento Cazadores de Montaña núm. 5, con doña Maria del Pilar Marco Salvo.

Madrid, 4 de abril de 1955.

· MUNOZ GRANDES

Recompensas

'Como comprendido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de l 5 de marzo de 1954 (cB. O.» número 76) y en las condiciones que de terminan su artículo segundo y el apartado b) del articulo primero del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. mim. 73), se concede la Cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 per 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1955, al comundante de Infanteria D. Javier Vázquez Suá-rez, de la Mehal-la Jalifiana del Quert número 6. Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendido en el Decreto! de la Presidencia del Gobierno de 21 de octubre de 1954 («B. O.» número 297) y en las condiciones que determina el apartado c) del artículo primero del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945. (D. O. número 73) y la Orden de 24 de febrero de 1955, se eleva al 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1955, la pensión aneja a la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, concedida por Orden de 24 de abril de 1953 (D. O. número 90) al capitán de Infantería don Prudencio Pedrosa Sobral, de la primera Bandera de Paracaidistas

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendido en el Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73) y en las condiciones que determina el apartado d) del artículo primero del mismo, se eleva al 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1955, la pensión aneja a la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, concedida por Orden de 24 de dic'embre de 1947 (D. O. mim. 291), al capitán de Infanteria (E. A.) don Eusebio Diaz Ayuso, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infânteria Tetuán número 1.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUNOZ GRANDES

Como comprendidos en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 21 de octubre de 1954 («B. O.» número 297) y en las condiciones que determinan el apartado b) del artículo primero del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73) y la Orden de 24 de febrero de 1955, se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo y 1 de abril, respectivamente, a los tenientes de Infanteria D. Joaquín Villalba Sánchez-Ocaña y D. Juan Antón Ordónez, de la primera Bandera de Paracaidistas.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 5 de marzo de 1954 («B. O.» núm, 76) y reunir las condiciones que determina el apartado a) del artículo primero del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 D. O. una Orden de 1 de diciembre de 1945 mero 73), se concede la Cruz de pri- (D. O. núm. 273).

mera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al sargento de Infanteria D. Antonio Rosa Fernández, de la Mejasnía Armada,

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUNOZ GRANDES

Como comprendido en el Decreta de la Presidencia del Gobierno de 4 de marzo de 1954 (cB. O.» núm. 76) y en las condiciones que determinan el artículo segundo y el apartado b) del artículo primero del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de febrero de 1955, al sargento de Infanteria don Antonio Rosa Fernández, de la Mejasnia Armada,

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 (aB. Q.» número 53) y en las condiciones que determina el apartado d) del artículo primero del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73), se eleva al 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1955, la pensión aueja a la Cruz del Mérito Militar, cor distintivo blanco, concedida por Or den de 6 de octubre de 1952 (eBols tín Oficial» núm. 297 y D. O. núme ro 223), al sargento de Infanterít don Gregorio Laredo Fresco, por su permanencia en los Territorios del Africa Occidental Española y con cargo a su presupuesto autónomo. Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendidos en el Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73), y en las condiciones que determina el apartado e) del articu-lo 1.º del mismo, se eleva al 40 por 100 del sueldo de sus empleos, a partir de las fechas que se citan, la pensión aneja a la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, concedida por las Ordenes que se consignan, a los suboficiales-que a con-tinuación se relacionan.

A partir de 1 de febrero de 1955

Sargento de Infanteria D. Valentin Liz Crende, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Tetuán número 1. Anexa a la concedida por

A partir de 1 de marzo de 1955

Sargento de Infantería D. Ezequiel Alvarez Pombal, del Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Infantería Arcila núm. 6. Anexa a la concedida por Orden de 15 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 284).

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

CABALLERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado. por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de marzo de 1955, el coronel de Caballería (E. A.), Segundo Grupo, D. Enrique Cebellino Von Lindeman, a mis órdenes en la 1.54 Región Militar (Madrid), debiendo hacérsele por el Consejo Supre-mo de Justicia Militar el señala-miento de haber pasivo que le co-rresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arregio a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1932 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante de comandante de Caballeria (E. A.), Primer Grupe, preferentemente diplomado de Estado Mayor, existente en la Dirección Gene. ral de Enseñanza Militar de este Mi nisterio.

Las papeletas de los solicitantes. pursadas per conducto reglamentario r este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberan tener entrada en el mismo den tro de los quince días naturales siguientes a la fecha del Dianio Off-CIAL en que se publique la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agru-sación Temporal Militar para Servi-tios Civiles al teniente auxiliar de laballería D. Francisco López Main, del Grupo de Fuerzas Regula-

número 2, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que señala el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con residencia en la 3.ª Región Militar, La Roda (Albacete).

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERIA.

Bajas

Según comunican las Autoridades correspondientes, han fallecido en el pasado mes de marzo el jefe y oficial de Artillería que a continuación

se relacionan.

Comandante de Artilleria (E. C.) don Guillermo Mascaró Mas, dispo-nible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, falleció el día 5 de marzo de 1955.

Capitán de Artillería (E. A.) don Juan Ibarra Granados, del Regimien-to de Artillería núm. 11, falleció el dia 17 de marzo de 1955.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUNOZ GRANDES

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir las vacantes anunciadas por Orden de 25 de febrero último (D. O. núm. 48), corr spondientes a la Escala auxiliar, pasan destinados a los Cuerpos, Centros y Estab ecimientos que se indican, los oficiales auxiliares de Artillería que a continuación se relaeronan.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña

Teniente auxiliar de Artilléria don Julio Moreno Alonso, disponible en a 4.ª Región Militar y en comisión en el mismo (derecho preferente).

Al Regimiento de Artilleria de Costa , de Menorca

Teniente auxiliar de Artilléria don Gregorio Vila Victory, disponible en Paleares y en comisión en el mismo (derecho preferente).

A la Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza

Tendente auxiliar de Artilléria don res Indigenas de Caballería Melilla Marelal Berrocal Berrocal, disponible Otro, D. Galo Jáuregui Jiménez, dis-

en la 3.º Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 43.

41 Regimiento de Artilleria núm. 13

Ten ente auxiliar de Artilléria don Pablo Sánchez Jin énez disponible en la 1.º Región Mi'itar y en comisión en el Regimiento de Artilleria número 75 (derecho preferente).

Al Regimiento de Artilleria núm. 17

Teniente auxiliar de Artilléria don . Elías Minana Paster, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artilleria núm. 43 (derecho preferente).

Al Regimiento de Artilleria núm. 19

Ten'ente auxiliar de Artillería don Conrado Gonzalo Gimez, disponible en la 1.º Región Militar y en con sión en el mismo (derecho pref rente).

Al Regimiento de Artilleria núm. 42

Tendente auxiliar de Artilléria don Rafael Becerril Gonzále". disponible en la 2.º Región M'litar y en comisión en el mismo (derecho preferente).

Al Regimiento de Artilleria núm. 72

Ten ente auxiliar de Artilléria don Pedro Pardavi'a Pou, disponible en la 4,ª Región M'litar v en comisión en el mismo (derecho preferente).

FORZOSOS

Al Regimiento de Artilleria de Costa de El Ferrol del Caudillo

Capitán auxiliar de Artillería don Faustino Horcajo López, disponible en la 1.º Region Mi itar y en comision en el Regimento de Artillería número 13.

A la Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza

Capitán auxiliar de Artilleria don Ponciano Fuentes González, disponib'e en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Reg miento de Artilleria núm. 17.

Al Regimiento de Artilleria núm. 21

Capitan auxiliar de Artilleria don Juan O'iván Gare a, disponible en la 6.ª Región Mi'itar y en comisión en el Regim'ento de Artillería núm, 24. Ten ente auxiliar de Artillería don

Pablo Pérez Rodríguez, d'sponible en la 6.a Región Mi itar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 46.

ponible en la 33 Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 43.

Otro, D. Francisco Pantin Lorenzo, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artilleria núm. 28.

Otro, D. Manuel González Alvarez, disponible en la 3,º Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 18.

Al Regimiento de Artilleria núm. 25

Capitán auxiliar de Artillería don Gerardo Pascual Barba, disponible en la 1.º Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 19.

Al Regimiento de Artilleria núm. 27

Capitàn aux:liar de Artillería don Juan Ribas Clota, disponible en la ba Región-Militar y en comisión en li Regimiento de Artilleria núm. 22.

Al Regimiento de Artillería núm. 29

Cupitán aux!liar de Artillería don Matías Zarza Ledesma, disponible en la 5.º Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 73.

Tenéente auxiliar de Artilléria don Alejandro Lara Jul'an, disponible en la 6.3 Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería númé-Po 63.

Otro, D. Carmelo Fernández Valles, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Al Regimiento de Artilleria núm. 31

Teniente auxiliar de Artillería don José Molina Gallego, disponible en la 3.º Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núme-

8 18. Otro. D. Salvador Martínez Sánchez, disponible en la 3.ª Régión Militar y en comision en el Regimiento de Artilleria núm. 17.

Al Regimiento de Artilleria num. 32

Tendente auxiliar de Artillería don Manuel Serrano Rodríguez, disponible en la 9,2 Region Militar y en comision en el Regimiento de Artilleria núm, 16,

Otro, D. Aniceto Nuñez Hernández, disponible en la 4,ª Region Militar y en comisión en el Regimiento de

Artilleria num. 62.

Al Regimiento de Artilleria num. 41

Capitán auxiliar de Artillería don Milario Pincaa Juez, disponible en la 1,ª Región Militar y en comisión en |

Al Regimiento de Artillería núm. 45 le corresponda, previa propuesta re-

Teniente auxiliar de Artilléria don Amador González Pérez, disponible en la 1.º Región Militar y en comi-sión en el Regimiento de Artillería número 71.

Otro, D. Eloy Donato Delgado, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo.

Al Regimiento de Artillería núm. 48

Capitán auxiliar de Artillería don José Naya Fernández, disponible en la 1ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núme-

Al Regimiento de Artilleria .num. 76

Capitán auxiliar de Artillería don Francisco Goterriz Miró, disponible en la 3,ª Región Militar y €n comisión en el Regimiento de Artillería número 43.

Al Grupo Independiente de Artilleria Antiaerea mim. II

Tendente auxiliar de Artilleria don Juan Vega Ferrer, disponible en Canarias y en comisión en e. Regimiento de Artillería de Cesta de Gran Canaria.

Al Grupo Independiente de Artilleria Antiaerea núm. III

Teniente auxiliar de Artilleria don Manuel Gómez Pedreira, disponible en la 8,º Región Militar y en comi-sión en el Regimiento de Artillería de Gosta de El Ferrol del Caudillo.

Al Parque y Maestranza de Artilleria de Melilla

Tendente auxiliar de Artillèria don Marcos Armáiz de Abajo, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 43.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUNOZ GRANDES

Escala de complemento

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de los corrientes, pasa a la situación de retirado el maestro de Banda, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Juan Baena López, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el Regimiento de Artilleria num. 75., el senalamiento de haber pasivo que l

glamentaria.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS

Recompensas

Como comprendido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 (dB. O. número 53) y en las condiciones que determina el apartado b) del artículo primero del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el-10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1955, a teniente de Ingenieros D. Migue de Guadalfajara Dodero, por su per manencia en los Territorios del Afri ca Occidental Española y con cargi a su presupuesto autónomo. Madrid, 4 de abril de 1955.

MUNOZ GRANDES

INGENIEROS DE ARMA-MENTO Y CONSTRUCCION

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de marzo de 1955, el teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) don Modesto Sanchez Lloréns, jefe de la Comandancia de Obras de la 3,ª Región Militar, y se le concede el em-pleo de coronel honorifico, como. comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), per llevar más de doce años de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacersele, por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria. Madrid, 4 de abril de 1955.

MUNOZ GRANDES

Trienics

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. num, 290), se conceden los trie-nics acumulables que so indican a los jefes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento) que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Enrique Ocerín García, de la Subsecretaría de este Ministerio, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1955.

Comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Enrique Pedrosa Barraca, de la Pirotecnia Militar de Sevilla, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio nesde su ascenso a oficial, a percipir desde i de abril de 1955.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Antigüedad

Se confiere en su actual empleo la antigüedad de 12 de septiembre de 1952 al comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento) D. Nicolás Casado Gamir, de la Escuela Politécnica del Eiército, quedando rectificada la concedida per Orden de 31 de marzo de 1955 (D. O. num. 76). Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Ayudantes

Matrimonios

· Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre del mis-mo año («C. L.» núm. 238), se con-cede licencia para centraer matrimonio con doña Maria del Pilar Victory Buils al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Bartolomé Mercadal Jover, de la Comandancia de Obras de Baleares.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUNOZ GRANDES

INTENDENCIA

Vacantes de destino

Existiendo una vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa en la Dirección General de Servicios (Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejérelto), correspondiente al turno de libre elección, se anuncia para ser cubicrta entre los coroneles de dicha Escala y Cuerpo. Las instancias de los solicitantes,

das por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reelutamiento y Personall, deberán te-ner entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de públicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 5 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148)), y la Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. núm, 220), se destina en plantilla eventual de la Escala complementaria, a los Centros y Organismos que se indican, al personal de dicha Escala què a continuación se relaciona, el cual cesa en su actual situación:

A la Dirección General de Servicios (Jefutura de los Servicios de Intendencia del Ejército)

Comandante de Intendencia (Escala complementaria) D. Teodoro Olaverri Garrica.

A la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército II y de los Servicios de Intendencia de la 2,2 Región Militar

Comandante de Intendencia (Escala complementaria) D. Angel Perca Núñez.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arregio a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir vacante de destino de provisión normal anunciada per Orden de 7 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59), pasa destina-do, con carácter voluntario, a la Agrupación de Intendencia número 2, el teniente auxiliar de Intendencia D. Pedro Rodriguez Campos, de la Agrupación de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta,

Madrid. 4 de abril de 1955.

MUNOZ GRANDĖS

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (P. O. número 148), y para cubrir vacante de destino de provisión normal, anun-ciadas por Orden de 7 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59), pasa destinado a la Agrupación de Intendencia de do a) del artículo 1.º del Decreto de

debidamente documentadas y cursa- la Comandancia General de Melilla, con carácter voluntario, el cabo de banda de Intendencia Sebastián Marín Herráiz, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUNOZ GRANDES

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Sercics Civiles al personal que a continuación se relaciona, causa baja en. la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), con residencia en la localidad' que para cada uno se indica.

Brigada de Intendencia D. José Varela Benigno, de la Agrupaciór de Intendencia num 3, en Torrents

(Valencia).

Sargento de Intendencia D. Emilio Medina García-Marqués, de la Agrupación de Intendencia de la Comancia General de Ceuta, en Sagunto (Valencia).

Madrid, 4 de abril de 1955,

MUNOZ GRANDES

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo del Africa Occidental Española, del cual se halla en posesión, al sargento de Intendencia D. Jenaro Zamoro Cáceres, con destino en el Centro Técnico de Intendencia:

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUNOZ GRANDES

SANIDAD MILITAR

Distintivos

Con arreglo a la Orden de 6 de mayo de 1938 («B. O.» núm. 565), se confirma la concesión del distintivo de Ifni, sin barras, al capitán medico D. Rafael Pérez Iranzo, con destino en el Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUNOZ GRANDEZ

Recompensas

Como comprendido en el aparta-

31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al capitán médico D. Manuel Martín Delgado, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Tetuán número 1.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendidos en el Decre-to de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73) y en las condiciones que determina el apartado b) del artículo 1.º del mismo se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 per 100 del sueldo de sus empleos, a partir de las fechas que se citan, a les oficiales que a continuación se relacionan

partir de 1 de noviembre de 1954

Capitán médico D. Manuel Martín Delgado, del Grupo de Fuerzas Reguiares de Infanteria Tetuán núm 1

A partir de 1 de febrero de 1955

Capitán médico D. Rafael Pérez Iranzo, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

VETERINARIA MILITAR

Destinos

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal de jefes de Veterinaria anunciadas por Orden de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 57), se atinan a las Unidades que se citan, gue a continuación se relacionan.

VOLUNTÁRIOS

A la Dirección General de Servicios (Jefatura de Veterinaria) ...

Teniente coronel veterinario (Escala activa) D. Emilio Nubla Urquijo, jefe de la Unidad Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta,

A la Jefatura de Veterinaria del Cuerpo de Ejercito VII

Comandante veterinario (E. A.) don Victor López Franco, disponible en la 5.ª Región.

Al 4.º Denésito de Sementales.

miento de Caballería Cazadores de Lusitania núm. 8-

FORZOSOS

Al 2.º Depósito de Sementales

· Comandante veterinario (E. A.) don Francisco López Espejo, disponible en la 9,3 Región, y en comisión en la Jefatura de Veterinaria de la expre-

Al Depósito de Recria y Doma de Jerez

Comandante veterinario (E. A.) den Isidoro Vital . Rodríguez, disponible en la 2.º Región Militar.

A la Yeguada de Tiro de Cordovilla la Real

Comandanțe veterinario (E. A.) don Francisco Cerezano Losáfiez, disponible en la 1.ª Región Militar. Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal de maestros herradores anunciadas por Orden de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 57), pasan destinados a las Unidades que se indican, los que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Depósito de Recria y Doma de Jerez

Maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Fernando Rodriguez Calvo, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Ingenieros del Ejército.

Al Regimiento de Artilleria núm. 20

Herrader provisional D. Jesús Bretes Rubiol, disponible en la 5.º Región Militar y en cemisión en dicho Regimiento, (Derecho preferente.)

A la Agrupación de Intendencia número 6

Maestro herrador forjador del C. A. S. E. den Saturnino Rérez Solovera, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento do Caballeria Cazadores España num. 11. (Dereche preferente.)

Al Regimiento de Artilleria num. 33

Maestro herrador forjador del C. A. S. E. dou Alfredo Aguirre del Gemandante veterinario (E. A.) don | C. A. S. E. don Alfredo Aguirre del Arturo Mancenido García, del Regis | Pozo, disponible en Marruecos y en

comisión en dicho Regimiento, (Derecho preferente;) Madrid, 4 de abril de 1955,

MUÑOZ GRANDES

Trienies

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950-(D. O. núm. 290), se congeden los trienios acumulables que se indican, al jefe y oficiales veterinarios que a continuación se relacionan:

Tenienté coronel veterinario (Escacala activa) D. José-Hernández Durán, jefe de la primera Unidad de Veterinaria, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Capitán veterinario (E. A.) den Francisco París Orejas, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 12, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Manuel Costea Rumbado, de la quinta Unidad de Tropas de Veterinaria, dos trienies por llevar, seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde-1 de abril de 1955.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUNOZ GRANDES

Con arregio a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. num. 290), se conceden los trien os acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relacionan:

Maestro herrado:r forjador del C. A. S. E. don Anastasio del Campo Bernardino, del Regimiento Zapadores de la Comandancia General de Ceuta, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Nicolás Díaz Rosellón, del-Batallón Disciplinario de Marruecos, once trienics por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde

1 de marzo de 1955.

Otro, D. Francisco Medina Rodriguez, del Grupo Fuerzus Regulares Indigenas de Infanteria Ceuta número 3, once trienies por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Avelino Calleja Silvere, dispenible en la 1ª Región, plaza de Mérida (Badajoz), once trientes por llevar treinta y tres años de servi-, clo, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otre, D. Pedro Ruiz Lopez, del Grupo de Fuerzas Regulares-Indige-·nas de Infanteria Ceuta núm; 3, diez trienios por llevar treinta años de .servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Francisco Pequin Masmarti, del Regimiento de Infantería Alcantara-núm. 33, diez trienios por llevar-treinta años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1955 -

Otro, D. Ramón Cuervo Alvarez, de la 2.ª Unidad de Tropas de Veterinaria, diez trienios por llevar treinta o años de servicio, a percibir desde

1 de abril de 1955.

Otro, D. Amador Aguilar Martin, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14, diez trienics por llevar treinta años de servicio, a pereibir desde 1 de abril de 1955,

Otro, D. Manuel Navarro Parrilla, de la Agrupación de Mehal-las, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de

marze de 1955.

Otro, D. Justo Ortiz Pérez, del Rerimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos, nueve trienics por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otre, D. Manuel Lépez Vivas, del Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Infantería Ceuta núm. 3, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicie, a percibir desde 1 de

marzô de 1955.

Otro, D. Emilio Sagredo Redriguez, de la Academia de Infanteria, cinco trienios por llevar quince años de -servicio con ant'güedad de 1 de abril de 1954, y efectos administrativos, a partir desde 1 de marzo de 1955. Madrid, 4 de abril de 1955.

· Muñoz Grandes

Con arreglo a le que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm, 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los subeficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar que a continuación se relacionan:

Sargento de veterinaria D. Arsenio Genzález Valcárcel, disponible en la 7,ª Región Militar y en comisión en la séptima Unidad de Tropas de Veterinaria, dos trienios por Ilevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril

de 1955.

Otro, D. Juan Sanchez Garcia, disponible en la 7,2 Región Militar y en comisión en la sóptima Unidad de Tropas de Veterinaria, dos trienies por llevar seis años de servicio des : de su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Madrid, 4 de abril de 1955.

Munoz Grandes -

Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 1,º Región Militar, plaza de Santa Marta de los Barros (Badajoz), 'el maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Manuel Carballo Torrado, cesando en la de disponible voluntario que le fué concedida por Orden de 26 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Madrid, 4 de abril de 1955

MUNOZ GRANDES

OFICINAS MILITARES

Recompensas

Como comprendido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 (aB. O.» núm. 53). y en las condiciones que determina el apartado c) del artículo 1.º del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73, se eleva al 20 por 190 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1935, la pensión aneja a la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco; concedida por Orden de 27 de abril de 1953 (cB. 6,5 núm, 124 y D. O. núm, 96) al ayudante de Ofi-cinas Militares D. José, Navarre González, por su permanencia en los Territorios del Africa Occidental Española y con cargo a su presupuesto autonomo.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUNOZ GRANDES

VARIAS ARMAS

Distintivos

Con arregio a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de diciembre de 1934 (D. O. núm. 5), se autoriza el uso sobre el uniforme del distintivo del Africa Occidental Española, del cual se hallan en posesión, con las ad'ciones de-barras que se mencionan, al personal de jefes y oficiales que a continuación se relagionan:

Goronel de Infanteria. D. Angei Domentch Lafuente, en situación a mis ordenes en la 5.ª Region Militar, distintive, con adición de una barra dorada y tres azules.

Téniente coronel de Infanteria don Basillo Saenz Aranaz, con destino en Servicio de Intervenciones des Protectorado, distintivo con adición

da una barra dorada y cuatro azules. Teniente coronel de Intendencia den Eduardo de la Iglesia López, con

destino en el Servicio de Obras y

Construcciones, distintivo sin barras

Comandante de Infanteria D. Santiago García Peñalver, con destino en la Academia Especial de Policia Armada y de Tráfico, distintivo sin Jarras.

Otro, D. Jorge Núñez Rodríguez, con destino en el Alto Estado Mayor, distintivo con adición de una barra do-

rada y cuatro azules.

Comandante de Ingenieros D. Ignacio Aguirre de Carcer y López Sagredo, con destino en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, distintivo sin harras

Comandante de Intendencia don Manull López Aguirre, con destino en la Agrupación de Tropas de Inten-dencia de la Comandancia General de Melilla, distintivo sin barras,

Teniente auxiliar de Infanteria don Isidro Fernández Alonso, con destino en el Gobierno Militar de Côrdo. ba, distintivo sin barras.

Teniente de Oficinas Militares do... Luis Guiance Abreu, con destino en la Subinspección Militar de Canarias, distintivo sin barras.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arregio a la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. núm. 164), se concede el distintivo de Montaña y adición de barras al mismo, al jefe y oficiales que a continuación se relacionan.

Regimiento de Cazadores de Montaña número 1

Teniente coronel de Infantería don Pascual Arazuri Romeo, distintivo de Montaña con adición de cuatro barras verdes.

Capitán de Infantería D. Angel Inglan Casamayer, distintivo de Montaña con adición de dos barras do 🛵

das y una verde.

Tenjente de Infanteria D. Albino Fernández Domínguez, distintivo de Montaña con adición de tres barras

Otro, D. Pedro García Zarageza. distintivo de Montaña con adición de tres barras verdes.

Otro, D. Francisco Gan Rodriguez, distintivo de Montaña con adición de una barra dorada y tres verdes.

Otro, D. Vicente Diez García, adición de una barra verde a dos de igual color que con una dorada y el distintivo posee,

Otro, D. Valentín García Galfego, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Regimiento de Artilleria num. 21

Teniente de Artillería D. Pío Sánchez de Cos y Serdio, adición de una barra verde a tres de igual color que con una dorada y el distintivo posee. Madrid, 4 de abril de 1955.

. MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. núm. 164), se concede el distintivo de Montaña y adición de barras al mismo a los suboficiales y personal del C. A. S. E. que a continuación se relaciona:

Regimiento de Cazadores de Montaña número 1

Brigada de Infanteria D. Lucinio De gado Lozano, adición de tres barras verdes a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Salvador Genzález Palencia, adición de una barra verde a cuatro de igual color que con una dorada y el distintivo posee, debiendo sustituir as barras verdes por otra dorada.

Sargento de Infanteria D. Vicente Carceller Vilarroya, distintivo de Montaña con adición de una barra

dorada y tres verdes. Otro, D. Justino Aguirre Mendoza, adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posec.

Otro, D. Alfonso Gutiérrez Hernando, adición de una barra dorada a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Serafin Bombin de la Horra, adición de una barra dorada a otra de igua, color que con el distintivo posee.

Otre, D. Jacinto Cristobal Miguel. adición de una barra dorada a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. German Freile Ferreiro, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo poste.

Otro, D. José Alonso Durán, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Maestro armero D. Fernando Varela Rama, adición de una barra verde y una dorada a otra dorada que con el distintivo posee.

Maestro guarnicionero D. Alejandro del Barrio Castilla, adición de seis barras verdes a cuatro de igual color que con el distintivo posee, de-biéndolas sustituir por des barras de-

Maestro herrador D. Alejandro Valdecantos Fernández, distintivo de Montaña con adición de una barra dorada y dos verdes.

Otre, D. Julian Esteban Arranz, El orden de preferencia para este adición de una barra verde a dos destino será: Infantería, Caballería, doradas que con el distintivo posec. Artillería, e Ingenieros.

Regimiento de Artilleria núm. 21

Sargento de Artillería D. Gregorio Sanabria Pinedo, adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posce, debiendo sustituirlas por una dorada.

Regimiento de Artillería núm. 24

Brigada de Artillería D. Manuel Fraile García, distintivo de Montana con adición de una barra dorada y una verde

Otro, D. José Cantabrana Calvo, adición de dos barras verdes a dos de gual color que con una dorada y el distintivo posee.

Otro, D. Angel Villar Blasco, adición de una barra, dorada a cuatro verdes que con el distintivo posee.

Sargento de Artillería D. Manuel Varela Rodríguez, adición de cuatro barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. Q. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante de comandante de cualquier Arma (Primer Grupo), existente en la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Canarias.

El orden de preferencia por Armas para ocupar esta vacante será el siguiente: Infanteria, Caballeria, Arti-

llería e Ingenieros.

Las papeletas de los peticionarios cursadas per conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberan tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contagos a partir de la fecha de publicación de esta Orden, Siendo obligatorio para los residentes en Baleares. Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones per telégrafo. Madrid, 4 de abril de 1955.

MUNOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cu-bierta en turno de provisión nor-mal una yacante de comandante de cualquier Arma (Primer Grupo) existente en el Gobierno Militar de Va-lencia y Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Las papeletas de los peticionarios cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal). deberán tener entrada en el mismo en el plazo de quince dias, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar las peticiones por telégrafo a los residentes en Baleares. Canarias y Marrueccs.

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. mumero 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante de comandante de cualquier. Arma (Primer Grupo), existente en el Gobierno Militar de Burgos y Subinspección de la 6.º Región Militar.

El orden de preferencia para este destino será: Infanteria, Caballeria,

Artiflería e Ingenieros.

Las papeletas de los peticionarios cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección Gemeral de Reclutamiento y Personal). deberán tener entrada en el mismo en el plazo de quince dias, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar las peticiones por telégrafo a los résidentes en Baleares, Canarias y Marrueccs.

Madrid, 2 de abril de 1955,

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, existente en el Go-bierno Militar de Huesca.

Las papeletas de los peticionarios cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obliga-torio anticipar las peticiones por telégrafo a los residentes en Baleares. Canarias y Marruecos. Madrid, 2 de abril de 1955.

MUNOZ GRANDES

Destinos

Para cubiir las vacantes de brigada de cualquier Arma, en turno de provisión normal, existentes en las Zonas de Reclutamiento y Movilización, para las Cajas de Recluta que a continuación se relacionan, anunciadas por Orden de 3 de marzo último (D. O. núm. 51), se destinan a los de este empleo que también se indican :

VOLUNTARIOS

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1 (Para la Caja de Recluia número 1)

Brigada de Infanteria D. Manuel Contreras Soriano, de la Caja de Recluta núm. 25:

Brigada de Artillería D. Constantino Martin Martin, del Regimiento de Artillería núm 11.

- (Para la Caja de Rectuta núm. 3)

Brigada de Infanteria D. Tomás Pérez Sa dana, do la Caja de Recluta número 72.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2 (Para la Caja de Recluta número 4)

Brigada de Infanteria D. Juan Miguel Sánchez Benito, disponible y en comisión en el Regimiento de Infanteria La Victoria núm. 28.

Brigada de Artillería D. Francisco Trujullano Cabrera, del Regimiento Artillería de Costa de Algeciras.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12 (Para la Caja de Recluta número 19)

Brigada de Infantería D. Antonio Nava Rodriguez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11 (derecho preferente).

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27 (Para la Caja de Rectuta · número 44)

Brigada de Artillería D. Ramón Maza Cinrés, del Regimiento de Artille-

ría Antiaérea núm. 73. Otro, D. Saturio Alvaréz Martínez, disponible y en comisión en el Regimiento de Artilleria Antlaérea número 75.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34 (Para la Caja de Recluta numero 51)

Brigada de Artillería D. Vicente Alonso Humada, del Regimiento de . Artilleria de Costa de Tenerife.

Zona de Reclutamiento y Movilización num. 43 (Para la Caja de Recluta numero 715

Brigada de Artillería D. Vicente Vaamonde Chico, del Regimiento de Artilleria de Costa de Menorea.

Ortiz López, de la Penitenciaria Mi- Debe percibir la pensión de 660 pelitar de La Mola,

FORZOSO

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30 (Para la Caja de Recluta número 47)

Brigada de Artillería D. Gúmersindo Barredo Ruiz-Capillas, disponible y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 46. - Madrid, 2 de abril de 1955.

MUÑOZ, GRANDES

Como resultado del concurso anuncado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de octubre de 1954 («B. O. del E.» núm. 313 y D. O. número 255), se destinan, con carácter voluntario, al Gobierno del Africa Occidenta: Española a los Sargentos que a continuación se relacionan, los cuales cesan en sus respectivos destinos y pasan a la situación prevenida en el Primer Grupo del artículo séptimo del Decreto de 12 de marzo de 1934 (D. O. núm. 67).

Sargento de infanteria D. Vicente Pellicer Pascual, del Grupo de Tira-

dores de Ifni núm. 1. . Sargento de Artillería D. Luis Palacios Alonse, del Regimiento de Artilleria num, 25.

Madrid, 31 de marzo de 1955.

MUNOZ GRANDES

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59) y por hallarse incursos en el apartado e), artículo 6.º del citado Regiamento, se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta amarilla, al personal del Ejército que a continuación se rela-

Brigada de Ingenieros D. Antonio Franco Rivero, con destino en el Batallón de Zapadores para la 42-Division de Infanteria de Montaña, herido el 15 de enero de 1954. Debe percibir la pensión de 3,807,50 pesetas y la indemnización de 1.365 pesetas.

Cabo de Infanteria Julio Ascasibar Gárate, perteneciente al Regimiento Cazadores de Montaña núm, 8, herido el 9 de agosto de 1954. Debe percibir la pensión de 408 pesetas y la indemnización de 300 nesetas.

Cabe primero, legionario, Santia-

·Brigada de Infanteria D. Manuel gión, herido el 21 de mayo de 1954. setas y la indemnización de 400 pesetas.

Soldado Andrés Lorenzo Ríos, perteneciente al Regimiento de Zapadores de Fortaleza, herido el 13. de noviembre de 1952. Debe percibir la pensión de 1.302 pesetas y la indemnízación de 400 pesétas.

Soldado, licenciado. Blas Echezata Echeverria, con residencia en Anzuola (Gwipúzcoa), herida el 15 de julio de 1953. Debe percibir la pensión de 438, pesetas y la indemnización de 300 pesetas.

Por el Gobernador Militar a que corresponde el punto de residencia del actuamiente licenciado, se dará traslado a éste de la Orden de concesión.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUNOZ GRANDES

ADVERTENCIA.-En la página 61 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a brigadas y surgentos del Ejército que tienen soticitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

PERSONAL CIVIL

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Por Orden de 12 de febrero de 1941 (D. O. núm. 40), le fué concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al soldado Hermesindo Ramos Filgueiro, en la actualidad licenciado y con residencia en Irijo (Orense) y comprobado decumentalmente que su verdadero segundo apellido es Filgueira, se modifica la mencionada Orden en el sentido de que la expresada condecoración se le concede a Hermesindo Ramos Filgueira,

Por el Gobernador Militar a que corresponde el punto de residencia del 'interesado, se dará traslado a éste de la Orden de modulcación, Madrid, 4 de abril de 1955.

MUNOZ GRANDES

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

Matrimonios

Se concede licencia para contraer ga Asenjo López, perteneciento al matrimonio con doña María de la Tercio Duque de Alba, 2 de La Le-Aurora Jauristi García, al capitan de Infanteria, caballero mutilado permanente D. Bonifacio Sáiz del Val. con destino en la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Bilbao, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» nüm. 141), y en la Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 238).

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de la Guardia Civil

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. nú-Laero 83), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad que a cada uno se les señala a los jefes y oficial de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director General de dicho Guorpo:

Teniente coronel D. Cristóbal Román Durán, de la 5,ª Comandancia Móvil, con la antigüedad del día 31 de marzo de 1955, quedando afecto para documentación a la Dirección General y para haberes al tercer Tercio Móvil.

Comandante D. José Ruiz Palomo, de la 236 Comandancia, con la antiguedad del día 31 de marzo de 1955, quedando afecto para documentación y haberes al 36 Tercio.

Teniente D. Miguel Gemar Caro, de la 137 Comandancia, con la antigüedad del día 30 de marzo de 1955, quedando afecto para documentación y haberes a; 37 Tercio.

Madrid, 31 de marzo de 1955.

MUNOZ GRANDES

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a brigada y existiendo va-cantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antiguedad, con la de esta fecha, a los sargentos de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán en comisión del servicio en las mismas Uflidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo: -

Don Miguel Priete Gómez, de la 206

Comandancia,

Don Manuel Cabanas Pérez, de la Guardia Colonial del Golfo de Gui-

Den José Resello Omedes, de la 231

Comandancia.

Don Amadeo Merino García, del 2.º Tercio Móvil.

Comandancia,

Don Manuel García Ropero, de

Don José Regaña Domínguez, de la 106.

Don Siro Martín Pérez, de la Plana Mayor del 3.º Tercio.

Don Máximo Razquín Antía, de la. Plana Mayor del 23 Tercio.

Don Vicente Orduña Sclano, de la 211 Comandancia.

Don Enrique Martinez Coronel, de

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUNOZ GRANDES

Por estar declarados apios para el ascenso a sargento y existir vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo, por antigüedad, con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, les que continuarán en comisión del servicio en las mismas Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo:

Florentino Gómez Martin, del 2.º

Tercio Móvil.

Mariano Sánchez López, de 1a-234 Comandancia. José López Echarri, de la 110.

Manuel Poyato Estrada, de la 105: Moisés Vera García, de la 203. Juan de la Rosa Rodriguez, de

Serafín Pérez Fuentes, de la 124. Andrés Gómez Dorado, de la 104. Gervasio del Rio Campos, de la 241. Antonio Martinez Tora, de la 234. Rafael Arenas Morcillo, de la 243. Leonardo Rodríguez Bolaño, de la 140.

Manuel Sáez Vilchez, de la 236. Justo Velázquez Muñoz, de la 111. Manuel Cabero López, de la 134. Vícor Cordero Sánchez, de la 104. José Hernández de la Flor, de

Alfonso Gil Madera, de la 143. Domingo Pallo Calvo, de la 222, José Palma Parada, del 3.º Tercio.

Santiago Longas Izuel, de la 231 Comandancia.

Luis Bello Royo, de la 211. Alfonso Delgado Dotor, de la 233. Emilio Lázaro Hueso, de la 211, Valero Carpintero Fernández, de la Plana Mayor del 3.º Tercio.

Pedro Henriquez Contreras, de

Pedro Aparicio Martínez, de la 237. Madrid, 2 de abril de 1955.

Muñoz Grandes

Bajas

Don Antonio Díaz Solís, de la 105 el día 30 del mes actual el capitán de dicho Cuerpo D. Miguel Gómez Cascajares, de la 201 Comandancia. Madrid, 31 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Se rectifica la Orden de este Ministerio de 26 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en el sentido de que la baja del guardia primero de la Guardia Civil Bienvenido de las Muelas Soria, que perteneció al primer Tercio do dicho Cuerpo, no lo es por haber cumplido la edad reglamentaria para el retiro, sino por hallarse comprendido en la Real Orden de 13 de julio de 1891 (cC. L. número 271).

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUNOZ GRANDES

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de la R. O. C. de 10 de agosto de 1917 (c.C. L.» núm. 170:, el guardia segundo Antonio Fernández Mota, del primer Tercio de dicho Cuerpo.

Madrid, 31 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Pasan a la situación de disponible en las Regiones Militares que se indican, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando afectos a los Tercios que se expresan, para documentación y haberes:

Brigada D. Evaristo Rodríguez Má-* . teos, de la 139 Comandancia, en la Capitania General de la 8,º Región Militar, guedando afecto al 30 Ter-

Sargento D. Manuel Suarez Luna, de la 206 Comandancia, en la Capitania General de la 1.ª Región Militar, quedando afecto al 6.º Tercio. Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Trienics

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 («C. L.» nům, 146) y Orden para su aplicación de 22 de diclembre de dicho año (D. O. núme-Segun comunica el Director Gene- ro 390), se conceden los trienios acural de la Guardia Civil, ha fallecido mulables que se expresan a los sub-

oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos, a partir de las fechas que se indican:

Brigada D. Dionisio Pérez Méndez, del 22 Tercio, seis trienios por llevar dieciccho años de servicio desde su ascenso a sargento, à partir de 1 de abril de 1955.

Cuatro trienios por llevar doce años rte servicio desde su ascenso a sargento

Brigada D. Antonio Melero Llamas, del quinto Tercio, a partir de 1 de abril de 1955.

Otro, D. Gabriel Bonilla de Tena, del sexto, a partir de igual fecha. Otro, D. Martín Roque González, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Esteban Jiménez Santás, del 31, a partir de igual fecha.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento

Brigada D. Miguel Salvador Espeso, del primer Tercio, a partir de 1 de abril de 1955.

Otro, D. Fermin Villanueva Conesa, del segundo, a partir de igual fe-

Otro, D. Serafin Alcázar Romero, del cuarto, a partir de igual fecha. Otro, D. Ramon Bernal Diaz, del

quinto, a partir de igual fecha.
Otro, D. Pablo Canete Alonso, del

sexto, a partir de igual fecha.

Otro, D. Bernardo Jiménez Zaballes, del séptimo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Saturnino Redriguez Ortega, del octavo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Martín Santos, del 11, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Hernández Gon-

zález. del 20, a partir de igual fecha. Otro, D. Gines Aldeguer Jaen, del mismo, a partir de igual fecha

Otro, D. Joaquin Torres Clemente, del 24, a partir de igual fecha,

Otro, D. Francisco Clemente Fuentes, del 32, a partir de igual fecha.

Otro, D. Felipe Velasco Martinez, del mismo, a partir de igual fecha. Otro, D. José Rico Ballesteros, del

.33, a partir de igual fecha. Otro, D. Vicente Serrano Marin,

del mismo, a partir de igual fecha. Otro, D. José Ordónez Almagro, del 34, a partir de Egual fecha.

Otro, D. Nestesio Esparrells Ferrer, del mismo, a partir de igual-fecha.

Otro, D. Francisco Puerto Martinez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Ruiz Casado, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Niceto Aguilera Pareja, del

36, a partir de igual fecha. Otro, D. José Torres Francisco, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Martin Garcja Calvo, del 36, a partir de igual fecha,

Otro, De Fermin del Amo Fernández, del 37, a partir de igual fecha. Otro, D. Vicente Avila García del mismo, a parțir de igual fecha.

Otro, D. José Delgado Membrives, del mismo, a partir de igual fecha. Otro, D. Pedro García Parra, del-

mismo, a partir de igual fecha.

Otro; D. Antonio Martín Valle, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Soriano Molina, del 39, a partir de igual fecha.

Otro, D. Doroteo Tejero Durán, del 40, a partin de igual fecha.

Otro, D. León Casi Suse, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Coca Vizcaino, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Félix Lucendo García, del 42,-a partir de igual fecha.

Otro, D. Mariano Dominguez Arrie-

ta, del 43, a partir de igual fecha. Otro, D. José Pérez Rosas, del 44, a partir de igual fecha.

Sargento D. Andrés Gil Gabarrón, del 38, a partir de igual fecha.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento

Sargento D. Ildefonso Deminguez Torres, del cuarto Tercio, a partir de 1 de enero de 1955.

Otro, D. Mariano Ruiz Esteban, de la Dirección General General, a par-

țir de igual fecha. Otro, D. Pedro Pérez Buera, del segundo Tercio Móvil, a partir de

1 de abril de 1955. Otro, D. Santiago Sanllorente Ser-

na, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Vicente Prado Ciudad, del tercero Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Fernández Manzano, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julio Muñoz Martin, del cuarto Tercio, a partir de igual fe-

Otro, D. Manuel Palma Bello, del quinto, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Garcia Garcia González, del octavo, a partir de igual fecha.

D. Miguel Grancelli Rodri-Otro, guez, del 31, a partir de igual fecha. Otre, D. Francisco Cayuela Lorca, del mismo, a partir de igual fecha,

Otro, D. Teófilo Cabrerizo Cameno, del 33, a partir de igual fecha. Otro, D. Francisco Grau Pérez, del

84, a partir de igual fecha,

Otro, D. Francisco Montes Montes, del 36, a partir de igual fecha

Otro, D. Manuel Robles Sánchez, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Diego Torres Bravo, del 88, a partir de igual fecha.

Sargento músico D. Enrique Mirón Magán, de la Banda del primer Tercio Móvil, a partir de 1 de marzo do 1955.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento

Sargento D. Salvador Claros Gómez, del 31 Tercio, a partir de 1 de julio de 1954.

Otro, D. José Carretero Carretero, del mismo, a partir de 1 de octubre de 1954.

Otro, D. Daniel Láinez Rodrigo, del 12, a partir de 1 de enero de 1955.

Otro, D. Antonio Fernández Galdeano, del 23, a partir de 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Antonio Santiago Arcos, del primer Tercio Móvil, a partir de 1 de abril de 1955.

Otro, D. Eduardo Pérez González, del segundo Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Victoriano Gañán Tanco, del tercer Tercio Movil, a partir de igual fecha.

Otre. D. Manuel Bejarano Pérez Bernal, del mismo, a partir de igual

Otro, D. Jesús González Pérez Hermosilla, del primer Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Emeterio Martin Garcia. del mismo, a partir de igual fecha. Otro, D. Mariano Mostaza Gómez,

del segundo, a partir de igual fecha, Otro, D. Luis Perez Alonso, del octavo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Sales Vaquer, del misme, a partir de igual fecha. Otro, D. Alberto Gracia Menac, del

11, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Lomas Revilla, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro. D. Luis Roldan Garcia, del 32, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Jiménez Morales, del 35, a partir de igual fecha.

Otro, D. Rafael Parrilla Cruz, del 36, a partir de igual fecha Otro, D. Miguel Gordón Muñoz, del

37, a partir de igual fecha. Otro, D. Antonio Garcia Cana, del

8, a partir de igual recha. Otro, D. Manuel Pérez Martínez, 38, a partir de igual fecha.

del 39, a partir dè igual fecha. Otro, D. Emilio Martin Delgado, del

42, a partir de igual fecha.

Otro. D: Julio Corpas Pérez, de la Dirección General, a partir de igual fecha.

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUNOZ GRANDIS

Con arreglo a la Ley de 18 de dieiembre de 1950 («C. L.» mum. 146) y Orden para su aplicación de 22 de diciembre de dicho ane (D. O. número 200), se conceden los trienios acumulables que se expresan, a los cabos músicos de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican: Victoriano Pérez López, de la Banda del 1.º Tercio Môvil, tres trienios por llevar nueve años de servi-cio desde que le fué concedido el sueldo de sargento a partir de 1 de marzo de 1955.

Mariano Burgos Pérez, de la Banda del Colegio de Guardias Jóvenes, dos trienios por llevar seis años de servicio desde que le fué concedido el sueldo de sargento, a partir de 1 de abril de 1955.

Madrid, 2 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Señalamiento de sueldos

Con arregle a la Ley de 22 de di-ciembre de 1953 (D. O. núm. 220), se concede el sueldo de brigada a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con efectes a partir de las fechas que también se indican:

Don Plácido Vázquez Aranda, del 131 Tercio, a partir de 1 de diciem-

bre de 1954.

Don José Toribio Iglesias, del mismo, a partir de 1 de enero de 1955.

0

Don Domingo Hernández Gil, del mismo, a partir de 1 de febrero de 1955.

Don Santiago Castilla Infantes, del misme, a partir de 1 de marzo de 1955.

Don Émilio Gómez Sevillano, del mismo, a partir de 1 de abril de 1955.

Don Manuel Soler Peguero. del 12,

a partir de 1 de marzo de 1955. Don Simón Gómez Monzón, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Francisco Muñoz de Pedro, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, a partir de 1 de febrero de 1955.

Madrid; 2 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Padecido error material en la redacción de la Orden de este Minis-

terio de 26 de marzo último (DIARIO Oficial núm. 73), se reproduce a continuación, debidamente rectificada en la parte correspondiente:

«Pasa a la situación de retirado en el mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamențaria.

Por haber cumplido la edad determinada en la Orden de 14 de marzo de 1944 (aC. L.» núm. 63).

Corneta Eustasio Solis Belvis, del 31 Tercio, el día 29.»

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO ORDENES

(Continuación de la Orden comenzada | a publicar en el Diario Oficial número 77, de fecha 5 de abril de 1955.)

4.º Región Militar

TRIBUNAL DE BARCELONA

Clasificados para destinos de primera clase

Brigada de Infantería D. Francisco Contreras Avilés, de la Caja de Recluta núm. 28.. Brigada de Ingenieros D. Antonio

Franco Rivero, del Regimiento de Zapadores núm. 4.

Brigada de Infanteria D. Marceli-no Morales Serrano, del Regimiento Ebro número 56.

Brigada de Aviación (S. T.) don Florentino Rodríguez Díaz, de los Servicios Regionales de la Región Aérea Pirenaica (Destacamento de

Prat de Llobregat). - Sargento de Artillería D. Pedro Asensio Becerril, de reemplazo vo-

luntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Mataró, Barcelona).

Sargento de Infanteria D. Francisco Ilundain Biurrum, del Regimiento

Ebro número 56. Surgento de Artillería D. César Rojas Pérez, de reemplazo voluntario en la 4,ª Región Militar (plaza de Gerona).

Sargento de Infanteria D. Antonio Rojo Cubero, de colocado en la 4.º Region Militar (plaza de Barcelona).

Clasificados para destinos de segunda clase

·Brigada de Ingenieros D. Mauro Abad Santamaría, de reemplazo veluntario en la 4.º Región Militar (plaza de Barcelona).

Brigada de Ariilleria D. José Barrio Benito, del Regimiento de Costa

de Cataluña.

Brigada de Ingenieros D. Pedro Vi llarroya Fortea, de reemplazo voluntario en la 4.º Región-Militar (plaza de Barcelona).

Brigada de Infantería D. Julián Carretero Carretero, de colocado en la 4.º Región Mili ar (plaza de Hospitalet de Llobregat, Barcelona).

Brigada de Infanteria D. Mariano Ciprian Vitales, del Regimiento Ebro número 56.

Brigada de Infantería D. Jesús Hernández Jiménez, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza

de Reus, Turragona). Brigada de Infantería D. Amalio Fernández Malfeito, de reemplazo voluntario en la 4.º Región Militar (plaza de Barcelona).

Brigada de Infantería D. Fernando Gaya Márquez, de reemplazo voluntario en la 4.º Región Militar (plaza de Barcelona),

Brigada de Infantería D. Ildefonso González Arias, de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Viella,

Brigada de Infanteria D. Marciano Giraldo Curieses, del Regimiento Ultonia num, 59.

Brigada de Arillería D. Mariano Lacasta Campo, de reemplazo voluntario en la 4.º Región Militar (plaza de Barcelona).

Brigada de Ingenieros D Alfredo Martinez Teijelro, de la Agrupación de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Brigada de Artillería D. Juan Moxo Macía, de reemplazo voluntario en la 4.º Región Militar (plaza de Castellbisbal, Barcelona).

Brigada de Infantería D. José Munoz Hidalgo, de reemplazo voluntarlo en la 4.º Región Militar (plaza de Barcelona).

Brigada de Infanteria D. Benigno Nogales Vivas, del Regimiento Alcántara núm. 33.

Brigada de Caballería D. Valero Ozcoz Villa, de reemplazo veluntario en la 4.º Región Militar (plaza de Barcelona).

Brigada de Infantería D. Lucio Pascual Arroyo, de reemplazo voluntario en la 2.º Región Militar (plaza de

Lora del Río, Sevilla), Brigada de Infanteria D. Amado Redondo Pelayo, del Regimiento Alcántara núm. 33.

Brigada de Artillería D. Bartolomé Romero Troya, del Regimiento de Costa de Cataluña.

Brigada de Infanteria D. Justo Sánchez Gurcia, de reemplazo volun-tario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Brigada de Ingenieros D. Julian Torralba Dominguez, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Brigada de Infanteria D. José Torres Cabra, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Brigada de Artillería D. Alonso Huertas Mielgo, dei Parque y Maes-

tranza de Barcelona.

Brigada de Ingenieros D. Eugenio Huidobro Hidalgo, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Sargento de Infantería D. Manuel Aguilar Rosales, del Regimiento de Extremadura núm. 15.

Sargento de Ingenieros D. Martiniano Aguilera Ortiz, del Regimiento Zapadores Fortaleza núm. 1. .

Sargento de Infanteria D. José Alvarez Martin, de reemplazo voluntario en la 4.º Región Militar (plaza de Barcelona\.

· Sargento de Artillería D. Esteban Alonso Fernández, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Sargento de Ingenieros D. Blas Ba-Hestín Gómez, de reemplazo voluntario en la 4.º Región Militar (plaza de Tierradas, Gerona).

Sargento de Infanteria D. Dionisio. Castro Cacheiro, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza

de Gerona).

Sargento de Infantería D. Jesús Delgado Fuentes, de reemplazo voluntario en la 4.º Región Militar (plaza de Barcelona),

Sargento de Ariillería D. Benigno Hernández Calvo, de reemplazo vo-luntario en la 4.º Región Militar (plaza de Barcelona).

Sargento de Ingenieros D. José Fernandez Viejo, del Grupo de Automó-

viles del Cuerpo de Ejército IV. Surgento de Infanteria D. Germán Freije Ferreiro, del Regimiento Cazadores Montaña núm. 1.

Sargenio de Artilleria D. Manuel de la Fuente Barrios, del Regimiento número 22.

Sargento de Intendencia D. Manuel Guerrero Bello, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza ~de Tarragona).

Sargento de Ingenieros D. Francisco Jurado López, dei Regimiento Zapadores de Fortaleza núm. J.

Sargenio de Ingenieros D. Santiago López Plaza de reemplazo voluntario en la 4.º Región Militar (plaza de Barcelona).

Sargento de Ingenieros D. Grégorio Martinez Pascual, de reemplazo voluntario en la 4.º Región Militar (plaza de Barcelona).

Sargento de Infanteria D. Gonzalo Minguez Urbaneja, de colocudo en la 4.ª Región Militar (plaza de Gandesa, Tarragona).

Sargenio de Infanteria D. Secundino Minguez de Urbaneja, del Regimiento Ebro núm. 56.

Sargento de Infanteria D. Miguel Morales Martinez, de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Barceiona).

Sargento de Artillería D. Pedro Nuevo Vidal, de reemplazo voluntario en la 4.º Región Militar (plaza de l Barcelona).

Sargento de Ingenieros D. Juan , de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Valls, Tarragona).

Sargento de Ingenieros D. Antonio Pérez Acin, del Parque Central de Ingenieros.

Sargento de Infantería D. Jesús Prada Temes, de reemplazo voluntario en la 4.4 Región Militar (plaza de Barcelona).

Sargento de Infanteria D. Amaro Ramirez García, de la Sección de Destinos de la División de Montaña número 42.

Sargento de Infantería D. Estèban Revellado Revellado, de reemplazo voluntario en la 4º Región Militar (plaza de Barcelona).

Sargento de Ingenieros D. Luis Rodriguez López, del Regimiento Zapadores de Fortaleza núm. 1.

Sargento de Artillería D. Luis Rodriguez Martín, del Regimiento numero 22.

Sargento de Infantería D. Jesús Sáez de Arregui Ruiz de Azúa, de reemplazo voluntario en la 4.º Región Militar (plaza de Puigcerda, Gerona).

Sargen o de Infanteria D. Bartolomé Sánchez Blanco, de reemplazo voluntario en la 4.º Región Militar (plaza de Barcelona).

Sargento de Artilleria D. Domingo A. San Llorente Serna, de reempla-zo voluntario en la 4.º Región Militar (pjaza de Barcelona).

Sargento de Infantería D. Juan Tejedor de Sanios, del Regimiento Ultonia núm. 59.

Sargento de Infantería D. Leopol-

do Tano González, de colocado en la 4.º Región Militar (pluza de Lérida). Sargento de Infanteria D. Manuel de la Torre Moreno, del Regimiento

Ebro núm. 56. Sargento de Infanteria D. Buenaventura Zarzosa Vivar, de reemplazo voluniario en la 4,ª Region Militar (plaza de Barcelona).

Clasificados para destinos de tercera clase

Brigada de Infanteria D. José Maria Gallego Campos, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Brigada de Artillería D. Pablo Gámez Moreno, de colocado en la 4.º Región Militar (plaza de Port-Bou, Ge-

Brigada de Artillería D. Genzalo García Santana, de reemplazo voluntario en la 4,ª Región Militar (plaza de San Adrián, Barcelona).

Brigada de Caballería D. Evaristo Torres Jerico, de colocado en la 4.º Región Militar (plaza de Saldanyola, Barcelona).

Sargento de Infanteria D. Ignacio Villoria Sánchez, del Regimiento Ul-

tonia núm. 59,

Sargento de Ingenieros D. Esteban Visuara Boques, del Regimiento Zapadores For: aleza núm. 1.

Sargento de Infanteria D. Francisco del Caño Morales, de reemplazo voluntario en la 4.º Región Militar (plaza de Barcelona).

Sargento de Ingenieros D. Fernando Crespo Pérez, del Regimiento Zapadores de Fortaleza núm. 1.

Sargento de Infantería, D. José Garcia Varela, de la Companía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército IV. Sargenio de Infanteria D. Francisco Llorente Martínez, de reemplazo voluntario en la 7.º Región Militar (paza de León).

Sargento de Infantería D. Severiano Mohedas Muñoz, de colocado ez la 4.ª Región Militar (plaza de Ba-

nolas (Gerona).

Sargento de Artillería D. Justino Sanz Pastor, de reemplazo voluntario en la 4.º Región Militar (plaza de Barcelona).

5.a Región Militar

tribunal de zaragoza

Clasificados para destinos de primera clase

Brigada de Infantería D. César Valero García, de reemplazo voluntario en la 5.º Región Militar (plaza de Huesca).

Sargento de Ingenieros D. Tomás Moreno Sierra, de reemplazo voluntario en la 5.º Región Militar (plaza de Zaragoza).

Sargento de Artillería D. Francisco Marcos Alcoba, del Regimiento A. A. núm. 78.

Sargento de Aviación (C. E.) dop Eugenio Val Lusheras, de reemplaz voluntario en la Región Aérea Pirenaica (plaza de Tarazona, Zaragoza).

Brigada de Artillería D. Anastasio Verde Gómez, de colocado en la 5.ª Región Militar (plaza de Soria).

Clasificados para destinos de segunda clase

Brigada de Artillería D. Teodoro Zurbano Arbizu, del Regimiento número 73.

Brigada de Artilleria D. Restituto Martinez Paul, del Regimiento nume-

Brigada de Artillería D. Euseblo Gabas Frades, de colocado en la 5.ª Región Militar (plaza de Huesca).

Brigada de Infanteria D. Jesús Santamaría González, de disponible en la 18.ª Región Militar (plaza de Vigo).

Alastruey Oliván, de reemplazo vo-Iuntario en la 5.ª Región Militar (plaza de Huesca).

Brigada de Infanteria D. Jesús Agudo Mateo, de colocado en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Brigada de Ingenieros D. Baltasar Martínez Cembrano, de reemplazo voluntario en la 5.º Región Militar (plaza de Zaragoza).

Brigada de Infantería D. Simón Ve-lilla López, de la Zona de Recluta-miento y Movilización núm. 28.

Brigada de Infanteria D. Daniel Martinez Serrano, de reemplazo voluntario en la 5.º Región Militar (plaza de Zaragoza).

Brigada de Infantería D. Ventura Cocho Casquete, de reemplazo voluntario en la 5.º Región Militar (plaza de Guadalajara).

Sargento de Artilleria D. Emilio Elosua Gutiérrez, de reemplazo vo-luntario en la 5.º Región Militar (plaza de Huesca).

Sargento de Veterinaria D. Fermin Casaus Lafuente, de la 5.ª Unidad de Veterinaria.

Sargento de Infanteria D. Pedro Blasco López, del Regimiento Belchite número 57.

Brigada de Infantería D. Matias Bedoya Fuentes, de la 6.º Compañía de Defensa Química.

Sargento de Infantería D. Vicente Timón Rivero, de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar (plaza de Guadalajara).

Sargento de Infanteria D. Jesús Vilacoba Díaz, de colocado en la 8.º Región Militar (plaza de Pontevedra).

Sargento de Artillería D. Diosdado Tuda Fadón, de la Escuela Militar de Montaña.

Sargento de Infanteria D. Lucas Ayo Sedano, del Regimiento Belchite pómero 57

Sargento de Infantería D. Francisco Maldonado Rodríguez, de reemplazo voluntario en la 9.º Región Mili tar (plaza de Granada).

Sargento de Caballería D. José Maceda Alvarez, de colocado en la 5.º Región Militar (plaza de Tamarite, Huesca).

Sargento de Caballería D. Teófilo Coscolluela Morales, de reemplazo voluntario en la 5.º Región Militar (plaza de Huesca).

Clasificados para destinos de tercera

Brigada de Infantería D. Antonio Vitaes Gracia, de colocado en la 5.ª Sargento de Infanteria D. Virgilio Región Militar (plaza de Huesca).

Brigada de Artillería D. Domingo Sáenz y Sáez, de reemplazo voluntario en la 5.º Región Militar (plaza de Zaragoza).

Brigada de Infanteria D. Manuel del Val Arque, del Grupo Automóvi-les Cuerpo de Ejército IV.

Brigada de Infanteria D. José Ro-

driguez Rico, de colocado en la 5.º Región Militar (plaza de Zaragoza). Brigada de Infantería D. José Basilio García-Vargas, de reemplazo vo-

luntario en la 5.º Región Militar (plaza de Frescano, Zaragoza). Sargento de Infanteria. D. Nicolás

Cascales Iguaz, de reemplazo voluntario en la 5.º Región Militar (plaza de Daroca, Zaragoza).

Brigada de Infanteria D. Teodoro Albas Lardies, de reemplazo voluntario en la 5.º Región Militar (plaza de Chibuclo, Huesca).

· Surgento de Infantería D. Andrés Martin Esteban, del Regimiento Valencia núm. 23.

Sargento de Infanteria D. Avelino Cavia de la Fuente, de colocado en la 5.ª Región Militar (plaza de Daroca, Zaragoza).

(Continuara)

(Del B. O. del Estado núm. 91.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

UNIDAD ESPECIAL DE LA I. P. S.

t.a Zona

Necesitando esta Unidad adquirir 3.000 platos de loza hondos, 3.000 platos llanos y 450 botijos de barro (blancos), capacidad cinco litros, se admiten ofertas acompañadas de una muestra en las oficinas de Mayoria. Serrano Jover, núm. 4 (Cuartel), has-ta las 13,30 horas del dia 22 del actual-

La entrega de la mercancia será en Estación Segovia, en la primera de cena del mes de junio.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicataries. Madrid, 4 de abril de 1955.

Núm. 1.895

P. 2-2

UNIDAD ESPECIAL DE LA I. P. S.

1.a Zona

Los industriales que lo deseen pueden presentar sus ofertas en la forma reglamentaria hasta las 13.30 horas del diu 22 del corriente en las oficinas de Mayoría de esta Unidad. para el suministro de carne y pesca do, para las fechas comprendidas en horas del día 14 del actual, primera entarios.

tre el 15 de junio y 20 de septiembre.

Los pliegos de condiciones se ha-llan de manifiesto en la citada ofi cina, Serrano Jover, núm. 4 (cuartel).

El importe del presente anuncio se rá de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de abril de 1955.

Núm, 1,894

P. 2-2

HOSPITAL MILITAR DE ARCHENA

Debiendo adquirir este Hospital viveres y articulos de compra diaria para las atenciones de mayo y junio próximos, se admiten ofertas en su Administración (Depósito de Inten-dencia, Murcia) hasta las once horas del día 20 del actual. Importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Murcia, 1 de abril de 1955.

Núm, 1.881

JUNTA DELEGADA DE ADQUISICIONES Y MNAJENACIONES PARA EL HOSPI-TAL MILITAR DE ARCHENA

convocatoria, y hasta las doce horas del dia 20, en segunda, para la com-pra de viveres y artículos almacena-bles en dicho Hospital durante los meses de mayo y junio próximos, de-biendo presentar efertas.

Informes: Secretaría de esta Junta. Importe del anuncio correrá a cargo de los adjudicatarios.

Murcia, 1 de abril de 1955.

Núm. 1.882

P. 3-2 a.

LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE VETERINARIA MILITAR

A las diez horas del día 4 de mayo próximo, y en los locales que ocupa, este Centro, se celebrará una subasta para la adquisición de diverso material.

Las cantidades detalladas de efectos a adquirir, así como los diseños, modelos y demás detalles relacionados con la subasta se encuentran de manificato en el citado local todos los días laborables, de diez a trece

El importe de este anuncio será su-Se admiten ofertas hasta las doce fragado a prorrateo entre los adjudi-

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos del licitador o su representante), domiciliado en, con documento de identidad núm., categoría, expedido en el dia, mes, de 195.... (De carecer de dicho documento se reseñarán los datos correspondientes a o ro que garantice su personalidad), enterado del anuncio inserio en la Prensa oficial para la adquisición de (material a que se refiere la oferta) y de los pliegos de condiciones técnicas y legales, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento, ofreciendo el siguiente material (el que sea) al preció de pesetas por unidad.

Se incluyen los siguiêntes documentos:

1.º Resguardo de la Caja General de

2.º Declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad a que hace referencia el artículo 48 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (cB. O. núm. 359).

3.º Los demás decumentos exigidos en el pliego de condiciones económi-

co-legales.

(A continuación se hará constar si dispone o no de majerias primas, en REGIMIENTO DE CABALLERIA DRAcuyo caso detallará las que precise, en documento aparte.

Madrid, de de 195.... "(Firma y rúbrica del licitador o su representante.)

Las proposiciones se extenderan en papel sellado de la clase 6.2)

Madrid, 2 de abril de 1955.

Núm. 1.901

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE PALMA DE MALLORCAS

El proximo dia 19 del actual, a las once horas en primera convocatoria, y en caso de no dar resultado

hora en segunda convocatoria, se reunira esta Junta para realizar la compra mensual de artículos de consumo diario necesarios en este Hospital para el próximo mes de mayo.

En la Secretaria de la Junta (Hospital Militar) se facili:arán los pliegos de condiciones técnicas y legales iodos los días, de nueve a doce horas de la mañana, admitténdose ofertas hasta una hora antes de la celebración del acto.

Palma de Mallorca, 1 abril de 1955.

Núm. 1.900

P. 1—1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL - «PAGES», DE MELILLA

Para atenciones de este Hospital y Enfermeria de Driuch, durante el mes de mayo próximo, se admiten ofertas de artículos frescos para compra diaria hasta el día 20 del actual.

Las condiciones en la Administración del Establecimiento.

Melilla, 2 de abril de 1955.

Núm. 1,899

P. 1-1

GONES PAVIA NUM. 4

Annlación

Por el presente queda anulado el anuncio núm. 1,843, publicado en el Diario Oficial núm. 69, relativo a la adquisición de un layadero mecá-

. Aranjuez, 4 de abril de 1955.

Núm. 1,826

P. 1-1

GRUPO DE TIRADORES DE IFNI NUMERO 1

Necesitando este Grupo adquirir el dia 30 del corriente y a la misma | una maquina sumadora y diez de es-

cribir de los modelos que a continuación se detallan, se saca a concurso per el presente anuncio para que los señores industriales que lodeseen puedan rem'tir los modelos y pliegos de condiciones hasta quince días después de su publicación en el Diario Oficial del Ministerio del EJÉRCITO al Sr. Comandante Mayor Accidențal de este Grupo, siendo por cuenta del adjudicatar o o adjudicatarios en partes proporcionales el pago de los anuncios y transporte de las referidas máquinas:

Material a concursar

Una máquina sumadora.

Dos máquinas de escribir de carro

Tres máquinas de escribir de carro mediano.

Cinco máquinas de escribir de carre pequeño.

Sidi Îfni, 23 de marzo de 1955.

Núm. 1.897

. GRUPO DE TIRADORES DE IFNI NUMERO 1

Necesitando este Grupo la adquisición del material que a continuación se cita, se saca a concurso por ei presente anuncio para que los industriales que lo descen puedan concurrir al mismo, siendo las ofertas y pliegos de condiciones dirigidas al Sr. Comandante Mayer Accidental, indicando «Cencurso de neveras y radios, cerrándose el plazo de admisión de proposiciones el día 12 de abril próximo, y será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios el importe de los anuncios en partes proporcionales.

Material que se cita

Tres radics mixtas. Cinco neveras mixtas tamaño nor-

Sidi Ifni. 43 de marzo de 1955.

Núm. 1,898

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION, REITERE SU AVISO